

# Manual para el registro de personas empleadas y pruebas diagnósticas de COVID-19 para empresas de + de 100 trabajadores por centro de trabajo

Sistema Integral de Reactivación Económica (SIRA)

Versión 2.0

23 de junio de 2020



Coordinación de Crecimiento  
y Desarrollo Económico  
GOBIERNO DE JALISCO



## Antecedentes

Plan Jalisco para la  
**Reactivación  
Económica**

**Modelo de vigilancia  
y aplicación de pruebas  
para empresas (MOVAPE)**

**Fase 0**

(Plataforma Sira)  
Versión MOVAPE: 2.0 Fecha: 15 de junio 2020

 

En el marco de la fase 0 y la reapertura económica las empresas se comprometen a observar todos los protocolos de seguridad e higiene, así como a contribuir con los esfuerzos de vigilancia epidemiológica encabezados por las autoridades de salud.

- Las empresas **con más de 100 empleados por centro de trabajo** deberán elegir a al menos 1 cada 15 días para que este se realice una prueba diagnóstica siguiendo las directrices establecidas en el MOVAPE. Si así lo desean, estas empresas pueden realizar un mayor número de pruebas. **Si la empresa tiene más de 100 empleados pero no están concentrados en la misma ubicación se entenderá que es una empresa de menos de 100 empleados por centro de trabajo.**
- Las empresas **de menos de 100 empleados por centro de trabajo** participarán diariamente en un muestreo donde solamente algunas serán seleccionadas para que la realización de pruebas. Si no son contactadas, se entenderá que no fueron seleccionadas.

**Paso 0:** Para que las empresas de más de 100 empleados por centro de trabajo y aquellas de menos de 100 empleados que hayan sido seleccionadas para la realización de pruebas puedan comenzar a registrar a sus empleados y cargar las pruebas, deben en primer lugar:

- Haberse registrado en SIRA con RFC y correo electrónico.
- Haber firmado y cargado su carta compromiso por la seguridad sanitaria debidamente firmada.
- Su carta debe de haber sido validada por un analista.

Si estos 3 requisitos se cumplen y eres una empresa de menos de 100 empleados que fuiste seleccionada en el muestreo epidemiológico o eres una empresa con más de 100 empleados por centro de trabajo, se habilitará el módulo de carga de empleados en SIRA.

**Paso 1:** Ingresa a SIRA utilizando tu RFC y contraseña.

Le damos la bienvenida al Sistema Integral para la Reactivación Económica (SIRA)

Ingreso al SIRA

RFC

Contraseña

Ingresar

Recuperar Contraseña

¿No está registrado?

Regístrese en SIRA

**Paso 2:** Si el registro es de una empresa con más de 100 personas por centro de trabajo cuando ingreses a tu sesión verás 2 etiquetas; la primera hace referencia a la captura de empleados y la segunda al estado de tu carta compromiso. En este caso la etiqueta de la carta compromiso aún no está validada y aparece en color gris.

Trámites realizados con su Registro Federal de Contribuyentes

LIFY840411B99

Realizar un nuevo Registro

Consulta hecha por: Empresa con más de 100 empleados

Fecha de Registro: 02/06/2020 07:02:21 p. m.

Personas Empleadas Registradas para pruebas COVID19:  
0 en el periodo actual  
Atención ⓘ  
Estado:  
Empleados por Registrar en el Período

Ir a Captura de Personas Empleadas ⓘ

Periodos de Captura  
Desde el 13/06/2020 al 17/06/2020 ↓

Folio Emitido:  
PF069191  
02/06/2020 02:02:40 p. m.  
Estado:  
En espera de que su carta sea validada

Si el registro es de una empresa **de menos de 100 personas** no se reflejará ningún cambio salvo que esta se seleccionada como parte del muestreo diario. De lo contrario solo se desplegará la etiqueta relativa a la carta compromiso.

**Paso 3:** Cuando tu carta compromiso sea validada, el color de la etiqueta cambiará a azul y se habilitará el **botón de captura de Personas Empleadas**. En este momento, la etiqueta de captura de empleados está en color rojo dado que aún no se ha hecho la captura de ninguna persona. Haz clic en el botón de captura de Personas Empleadas.

Trámites realizados con su Registro Federal de Contribuyentes

LIFY840411B99

Realizar un nuevo Registro

Consulta hecha por: Empresa con más de 100 empleados

Fecha de Registro: 02/06/2020 07:02:21 p. m.

Personas Empleadas Registradas para pruebas COVID19:  
0 en el periodo actual  
Atención ⓘ  
Estado: Empleados por Registrar en el Período

Folio Emitido:  
PF069191  
02/06/2020 02:02:40 p. m.  
Estado: Su carta ha sido validada

Ir a Captura de Personas Empleadas ⓘ

Periodos de Captura  
Desde el 13/06/2020 al 17/06/2020 ↓

**Paso 4:** En la siguiente vista se habilitará un panel con información general de la empresa y de datos de contacto del enlace de salud quien será el punto de contacto con las autoridades estatales. Deberás confirmar si la información registrada es correcta.



The screenshot shows a web interface for entering company and health link information. At the top, there are logos for Jalisco and the Coordinación de Crecimiento y Desarrollo Económico. The main title is 'Información general de la empresa y el enlace de Salud'. A user ID 'LIFY840411B99' is visible in the top right. A button 'Capturar personas empleadas' is present. The form is divided into several sections: 'Unidad Económica' (Empresa con más de 100 empleados), 'Actividad' (Fabricación de otros productos de cuero, piel y materiales sucedáneos), 'Sector' (Industria), 'Domicilio' (Centro #45, La Villa, 45100, Zapopan, Jalisco), and 'No. de personas empleadas' (101). Below these are fields for 'Nombre del enlace de salud' (Juan Pérez), 'Celular' (5544227631), and 'Correo electrónico' (enlacedesalud@gmail.com). At the bottom, there is a confirmation question: '¿La información del enlace de salud es correcta?' with radio buttons for 'Si' and 'No'. A red arrow points to the 'No' option.

**Información general de la empresa y el enlace de Salud** Capturar personas empleadas

**Unidad Económica**  
Empresa con más de 100 empleados

**Actividad**  
Fabricación de otros productos de cuero, piel y materiales sucedáneos

**Sector**  
Industria

**Domicilio**  
Centro #45, La Villa, 45100, Zapopan, Jalisco.

**No. de personas empleadas**  
101

**Nombre del enlace de salud**  
Juan Pérez

**Celular**  
5544227631

**Correo electrónico**  
enlacedesalud@gmail.com

¿La información del enlace de salud es correcta?  
 Si  No

**Paso 5:** En caso de ser correcta, registra el puesto o cargo del enlace de salud designado y confirma si es profesional de la salud. Una vez terminado haz clic en guardar datos.

LIFY840411899

### Información general de la empresa y el enlace de Salud

Capturar personas empleadas

<b>Unidad Económica</b> Empresa con más de 100 empleados	<b>Actividad</b> Fabricación de otros productos de cuero, piel y materiales sucedáneos	<b>Sector</b> Industria
<b>Domicilio</b> Centro #45 , La Villa , 45100 , Zapopan , Jalisco.	<b>No. de personas empleadas</b> 101	
<b>Nombre del enlace de salud</b> Juan Pérez	<b>Celular</b> 5544227631	<b>Correo electrónico</b> enlacedesalud@gmail.com

¿La información del enlace de salud es correcta?

Si  No

<b>Puesto o cargo en la empresa</b> Enfermera	<b>¿Es profesional de la salud?</b> Si
--	---

Guardar Datos

**Paso 6:** Una vez confirmada la información del enlace de salud haz clic en el botón de capturar personas empleadas.

Logo Jalisco GOBIERNO DEL ESTADO and Logo Coordinación de Crecimiento y Desarrollo Económico GOBIERNO DEL ESTADO

LIFY840411B99

### Información general de la empresa y el enlace de Salud

[Capturar personas empleadas](#)

<b>Unidad Económica</b> Empresa con más de 100 empleados	<b>Actividad</b> Fabricación de otros productos de cuero, piel y materiales sucedáneos	<b>Sector</b> Industria
<b>Domicilio</b> Centro #45, La Villa, 45100, Zapopan, Jalisco.	<b>No. de personas empleadas</b> 101	
<b>Nombre del enlace de salud</b> Juan Pérez	<b>Celular</b> 5544227631	<b>Correo electrónico</b> enlacedesalud@gmail.com

¿La información del enlace de salud es correcta?

Si  No

**Paso 7:** Esta es la vista del módulo de registro de personas empleadas y de pruebas de laboratorio. Inicia tecleando la CURP de la persona empleada y haz clic en continuar.

The screenshot shows a web interface for the Jalisco government. At the top, there are logos for Jalisco and the Secretaría de Economía. A user ID 'LIFY840411B99' is visible in the top right. The main heading is 'Registro de personas empleadas'. Below it, a message states that companies with more than 100 employees must register at least one worker every 15 days for a COVID-19 diagnostic test, and that tests must be done within the current period. There are two buttons: 'Ir al menu de inicio' and 'Regresar'. A form section titled 'Captura la CURP de la persona trabajadora' contains a text input field with the value 'LIFT850511HJCPRN02' and a 'Continuar' button. A red arrow points to the 'Continuar' button. Below this is a section for 'Registro de pruebas de laboratorio' with a list of registered employees for the period from 02-06-2020 to 17-06-2020. A note indicates that users should click on the CURP to register a test. At the bottom, a grey bar indicates 'Aun no tienes empleados capturados'.

Jalisco  
GOBIERNO DEL ESTADO

Secretaría de Economía  
CONSEJO ECONOMÍA

LIFY840411B99

## Registro de personas empleadas

Las empresas con mas de 100 personas empleadas deben de registrar al menos 1 persona trabajadora cada 15 días para que se realice una prueba diagnóstica de COVID19. **Recuerda que las personas empleadas que registres deberán hacerse la prueba dentro del periodo vigente.**

[Ir al menu de inicio](#) [Regresar](#)

Captura la CURP de la persona trabajadora

LIFT850511HJCPRN02 [Continuar](#)

## Registro de pruebas de laboratorio

Listado de personas empleadas registradas que deben hacerse la prueba para el periodo del **02-06-2020** al **17-06-2020**

\*Para registrar una prueba de una persona trabajadora, da clic en la CURP

Aun no tienes empleados capturados

**Paso 8:** Se habilitarán varios campos de captura para registrar primero la información general del empleado. Introduce su código postal y haz clic en Buscar C.P para habilitar el menú de colonias. El campo de municipio se llenará en automático. Será necesario ubicar el domicilio de la persona trabajadora en el el campo de ubicación en Mapa.

Jalisco  
GOBIERNO DEL ESTADO

Coordinación de Creación y Desarrollo Económico

LIFY840411B99

## Registro de personas empleadas

Las empresas con mas de 100 personas empleadas deben de registrar al menos 1 persona trabajadora cada 15 días para que se realice una prueba diagnóstica de COVID19. Recuerda que las personas empleadas que registres deberán hacerse la prueba dentro del periodo vigente.

[Ir al menu de inicio](#) [Regresar](#)

Captura la CURP de la persona trabajadora

LIFT850511HJCPRN02 [Continuar](#)

Primer Apellido

Segundo Apellido

Nombre(s)

Fecha de nacimiento

Edad

Género

Celular

Domicilio

Ext.

Int.

Código Postal  [Buscar C. P.](#)

Municipio

Colonia

Ubicación en Mapa

**Paso 9:** En la segunda sección registra información sobre posibles comorbilidades, medios de transporte y condiciones de trabajo. Al finalizar haz clic en Registrar empleado.

Comorbilidades

- Ninguna
- Fuma
- Obesidad
- Diabetes
- Hipertensión
- Inmunodepresión
- Enfermedad Renal
- Asma
- Embarazo

El trayecto casa / empresa se realiza vía: ⓘ

- Transporte Público
- Tren Ligero Línea 1
- Tren Ligero Línea 2
- Transporte Foraneo
- Transporte empresarial
- Vehículo Privado
- Taxi / Plataforma (Uber, Didi, Cabify, Beat, etc)
- Bicicleta / Motocicleta (Transporte individual)
- Únicamente a pie

¿Tiene contacto con clientes/proveedores?  
Selecciona una opción ▼

Lugar de trabajo  
Selecciona un ▼

¿Con cuántas personas trabaja?  
en área o proceso de trabajo

¿Con cuántas personas vive?  
Número

**Registrar empleado**

**Paso 10:** Cuando termines de registrarlo, verás que su CURP, nombre, celular y estatus se despliega automáticamente en el módulo de registro de pruebas de laboratorio. Cuando hayas realizado la cita correspondiente con el laboratorio haz clic en su CURP para registrar este evento.

**Registro de personas empleadas**

Las empresas con mas de 100 personas empleadas deben de registrar al menos 1 persona trabajadora cada 15 días para que se realice una prueba diagnóstica de COVID19. **Recuerda que las personas empleadas que registres deberán hacerse la prueba dentro del periodo vigente.**

[Ir al menu de inicio](#) [Regresar](#)

Captura la CURP de la persona trabajadora

[Continuar](#)

**Registro de pruebas de laboratorio**

Listado de personas empleadas registradas que deben hacerse la prueba para el periodo del **02-06-2020 al 17-06-2020**

\*Para registrar una prueba de una persona trabajadora, da clic en la CURP

CURP	Nombre Empleado	Celular	Estatus
<a href="#">LIFY840410HJCMRN01</a>	López López Juan	5544227676	Persona Empleada registrada sin prueba

**Paso 11:** Cuando hagas clic en la CURP se desplegará una pantalla con la información general de la persona empleada. Si ya se hizo la cita en el laboratorio haz clic en Sí.

Logo of Jalisco (GOBIERNO DEL ESTADO) and the Comisión de Crecimiento y Desarrollo Económico (GOBIERNO DEL ESTADO).

Usuario: LIFY840411B99

### Registro de pruebas de laboratorio

[Regresar a listado de empleados](#)

<b>Unidad Económica</b> Empresa con más de 100 empleados	<b>Nombre del empleado</b> Juan López López	<b>Lugar de trabajo</b> Casa
<b>¿Con cuántas personas trabaja?</b> 4	<b>¿Con cuántas personas vive?</b> 4	<b>¿Tiene contacto con clientes?</b> SI

¿Ya se programó la prueba de laboratorio?

Sí

**Paso 12:** Registra la fecha en la que está programada la prueba, el nombre del laboratorio, el teléfono y guarda los datos. Cuando estén listos los resultados (que suelen tomar alrededor de 3 a 4 días) regresa a este módulo para cargar los resultados en PDF así como el tipo de prueba (PCR o Serológica) y su resultado (Positivo o Negativo).

¿Ya se programó la prueba de laboratorio? ?

Si

### Registro de pruebas

Fecha de la prueba

dd/mm/aaaa



Laboratorio

Selecciona una opción...



Teléfono de laboratorio

Teléfono

Cargar resultado de la prueba

Seleccionar archivo

No se eligió archivo

Cargar resultado

Resultado de la prueba

Selecciona una opción



Tipo de prueba

PCR



**Paso 13:** Al finalizar verás que la etiqueta cambió a color naranja y señala el número de empleados registrados en el periodo actual. Solo las empresas de más de 100 personas tienen que hacer al menos 1 prueba PCR cada 15 días naturales . El siguiente paso es dar clic al botón verde que refiere al periodo actual.

Trámites realizados con su Registro Federal de Contribuyentes

Realizar un nuevo Registro

Consulta hecha por: Empresa de + 100

Fecha de Registro: 12/06/2020 03:45:02 p. m.

Personas Registradas para pruebas COVID19:  
2 en este periodo  
Atención ⓘ  
Estado:   
Personas registradas sin confirmación de prueba

Folio Emitido:  
PF083337  
12/06/2020 10:45:19 a. m.  
Estado:   
El distintivo de apertura ya fue entregado en su establecimiento

Ir a Captura de Personas Empleadas ⓘ

Periodos de Captura

Desde el 12/06/2020 al 27/06/2020 ↓

**Paso 14:** Al hacer clic al botón del periodo se desplegará la información de la persona empleada registrada y su estado (Registrado sin prueba). Si ya tienes los resultados de la prueba haz clic en continuar para ir de nuevo al módulo de registro de pruebas.

Realizar un nuevo Registro

Consulta hecha por: Empresa de + 100

Fecha de Registro: 12/06/2020 03:45:02 p. m.

Personas Registradas para pruebas COVID19:  
**2 en este periodo**  
Atención ⓘ  
Estado: Estado:  
Personas registradas sin confirmación de prueba

Folio Emitido:  
**PF083337**  
12/06/2020 10:45:19 a. m.  
Estado: Estado:  
El distintivo de apertura ya fue entregado en su establecimiento

Ir a Captura de Personas Empleadas

Periodos de Captura  
Desde el 12/06/2020 al 27/06/2020 ↓

Curp y Nombre	Estatus	Última Actualización	
LIFY840411HJCMRN03 Pérez Pérez José	Persona registrada sin prueba	13/06/2020 05:31:30 p. m.	Continuar →
LIFY840411HJCMRN02 Pérez Pérez Juan	Persona en espera de carga de resultados	12/06/2020 05:55:30 p. m.	Continuar →

**Paso 15:** Se desplegará el menú de módulo de registro de pruebas de laboratorio. Debes seleccionar la fecha en que se realizó la prueba, el laboratorio (en caso de no encontrar el laboratorio, elija otros), el teléfono del laboratorio y después haz clic en el botón Continuar.

Regresar a menú principal

## Registro de pruebas de laboratorio

Fecha de la prueba: 16/06/2020

Laboratorio: UPC

Teléfono de laboratorio: 3333333333

Guardar información

**Paso 16:** Después de dar clic en el botón guardar información, automáticamente se despliega en la parte inferior el formulario donde indica el tipo de prueba y resultado de la prueba, así como para subir la prueba, después, dar clic en carga de resultados:

The image shows a web interface for 'Registro de pruebas de laboratorio'. At the top left is a button labeled 'Regresar a menú principal'. Below it is the title 'Registro de pruebas de laboratorio'. The form contains several input fields and buttons:

- Fecha de la prueba:** A date input field with the placeholder 'dd/mm/aaaa' and a calendar icon.
- Laboratorio:** A dropdown menu with the text 'Selecciona una opción...'.
- Teléfono de laboratorio:** A text input field with the placeholder 'Teléfono'.
- Guardar información:** A teal button.
- Tipo de prueba:** A dropdown menu with 'PCR' selected.
- Resultado de la prueba:** A dropdown menu with 'Selecciona una opción...'.
- Cargar resultado de la prueba:** A file upload area with a 'Seleccionar archivo' button, the text 'No se eligió archivo', and a 'Cargar resultado' button with a file icon.

Four red arrows point to the following elements:

- The dropdown arrow of the 'Tipo de prueba' menu.
- The dropdown arrow of the 'Resultado de la prueba' menu.
- The 'Seleccionar archivo' button.
- The 'Cargar resultado' button.

**Paso 17:** Al dar clic de carga de resultados, automáticamente se despliega la información que capturó, antes de dar clic en guardar información, debe verificar y estar seguro de que la información que subió es la correcta. En caso de encontrar un error, solo debe dar clic en el botón rojo de eliminar:

[Regresar a menú principal](#)

---

## Registro de pruebas de laboratorio

---

Fecha de la prueba: 04/06/2020  Laboratorio: Salud Digna  Teléfono de laboratorio: 3333333333 [Guardar información](#)

Tipo de prueba: PCR  Resultado de la prueba: Negativo  Cargar resultado de la prueba:  No se eligió archivo [Cargar resultado !\[\]\(155ff0f63b238082a631af81b1aa08e8\_img.jpg\)](#)

Archivo	Fecha de carga	Acciones
CC_PF088374_SASJ571020416.pdf	18/06/2020 06:24:45 p. m.	<a href="#">Eliminar </a>

[Guardar datos](#)

**Paso 18:** Una vez que hayas cargado la prueba, esta será cotejada y la etiqueta cambiará de color a verde. En caso de haber alguna discrepancia recibirás un correo electrónico informándote de la misma y tendrás oportunidad de hacer la corrección correspondiente.

Las discrepancias pueden ser :

- El archivo cargado no es una prueba de laboratorio.
- El nombre de la persona empleada no coincide con el nombre registrado en la prueba de laboratorio.
- El resultado registrado no coincide con el resultado de la prueba de laboratorio.
- La fecha en la que se hizo la prueba no corresponde al periodo.
- El tipo de prueba registrado es distinto al cargado (se registra PCR pero se carga Serológica o viceversa)

Consulta hecha por: **Empresa de + 100**

Fecha de Registro: 12/06/2020 03:45:02 p. m.

**Personas Registradas para pruebas COVID19:**

**2 en este periodo**

Atención ⓘ

Estado: **Personas con Resultados Cotejados Correctamente**

**Folio Emitido:**

**PF083337**

12/06/2020 10:45:19 a. m.

Estado: **El distintivo de apertura ya fue entregado en su establecimiento**

[Ir a Captura de Personas Empleadas](#)

Periodos de Captura

Desde el 12/06/2020 al 27/06/2020 ↓

**Paso 19:** Una vez que haya finalizado el periodo, se desplegará un nuevo botón correspondiente al siguiente periodo, donde podrás consultar el estatus de los empleados registrados. Cada 15 días se irá adicionando un nuevo botón.

✎ Consulta hecha por: +100

📅 Fecha de Registro: 14/06/2020 02:18:33 a. m.

👤 Personas Registradas para pruebas COVID19:  
**1 en este periodo**  
Atención ⓘ  
Estado:   
Personas en espera de la validación de Resultados

📄 Folio Emitido:  
**PM084374**  
13/06/2020 09:19:29 p. m.  
Estado:   
Su carta ha sido validada

Ir a Captura de Personas Empleadas 📄

Periodos de Captura

Desde el 13/06/2020 al 17/06/2020 ↓

Desde el 17/06/2020 al 02/07/2020 ↓

**Paso 20:** Para registrar un nuevo empleado en el siguiente periodo, debe repetir el mismo proceso que en el periodo anterior, dando clic en el botón de captura de Personas Empleadas

✎ Consulta hecha por: +100

📅 Fecha de Registro: 14/06/2020 02:18:33 a. m.

👤 Personas Registradas para pruebas COVID19:

# 1 en este periodo

Atención ⓘ

🚩 Estado:

Personas en espera de la validación de Resultados

📄 Folio Emitido:

# PM084374

13/06/2020 09:19:29 p. m.

🚩 Estado:

Su carta ha sido validada

[Ir a Captura de Personas Empleadas 📄](#)

Periodos de Captura

Desde el 13/06/2020 al 17/06/2020 ↓

Desde el 17/06/2020 al 02/07/2020 ↓

**Paso 21:** Volverá a la pantalla con información general de la empresa y se deberá repetir el mismo paso, dando click en Capturar personas empleadas

Información general de la empresa y el enlace de Salud

Ir al menú de inicio Capturar personas empleadas ⓘ

---

 <b>Unidad Económica</b> +100	 <b>Actividad</b> Restaurantes con servicio de preparación de alimentos a la carta o de comida corrida	 <b>Sector</b> Turismo
---	---	--

---

 <b>Domicilio</b> 21321 #231 , Jardines de los Arcos , 44500 , Guadalajara , Jalisco.	 <b>No. de personas empleadas</b> 101
---	---

---

 <b>Nombre del enlace de salud ⓘ</b> Empresa+100	 <b>Celular</b> 6336546546	 <b>Correo electrónico</b> correo01@muyoc.com
--	--	---

**Paso 22:** En la parte inferior de la pantalla se muestran las personas empleados ya registrados en el nuevo periodo. Si te equivocas al registrar un empleado puedes eliminarlo (siempre y cuando no hayas cargado una prueba)

## Registro de personas empleadas

Las empresas con mas de 100 personas empleadas deben de registrar al menos 1 persona trabajadora cada 15 días para que se realice una prueba diagnóstica de COVID19. **Recuerda que las personas empleadas que registres deberán hacerse la prueba dentro del periodo vigente.**

[Ir al menu de inicio](#) [Regresar](#)

Captura la CURP de la persona trabajadora

[Continuar](#)

[Ver historico de empleados](#)

## Registro de pruebas de laboratorio

Listado de personas empleadas registradas que deben hacerse la prueba para el periodo del **17-06-2020** al **02-07-2020**  
\*Para registrar una prueba de una persona trabajadora, da clic en la CURP

CURP	Nombre Empleado	Celular	Estatus	Acciones
AOOG880415HJCRRR06	Hernandez Zetina Alberto	4654654564	Persona en espera de cotejo de resultados	<a href="#">Eliminar</a>

**Paso 23:** En este menú, podrá conocer el histórico de los empleados registrados en los periodos anteriores, dando clic en Ver histórico de empleados

## Registro de personas empleadas

Las empresas con mas de 100 personas empleadas deben de registrar al menos 1 persona trabajadora cada 15 días para que se realice una prueba diagnóstica de COVID19. **Recuerda que las personas empleadas que registres deberán hacerse la prueba dentro del periodo vigente.**

[Ir al menu de inicio](#) [Regresar](#)

Captura la CURP de la persona trabajadora

[Continuar](#)

[Ver historico de empleados](#) ←

## Registro de pruebas de laboratorio

Listado de personas empleadas registradas que deben hacerse la prueba para el periodo del **17-06-2020** al **02-07-2020**  
\*Para registrar una prueba de una persona trabajadora, da clic en la CURP

CURP	Nombre Empleado	Celular	Estatus	Acciones
AAOG880415HJCRRR06	Hernandez Zetina Alberto	4654654564	Persona en espera de cotejo de resultados	<a href="#">Eliminar</a>

**Paso 24:** Para saber si se registró correctamente la persona empleada en el periodo correspondiente, solo debes dar click en el botón verde del periodo y se desplegará el listado con las personas registradas, como se muestra a continuación:

Consulta hecha por: +100

Fecha de Registro: 14/06/2020 02:18:33 a. m.

Personas Registradas para pruebas COVID19:  
**1 en este periodo**  
Atención ⓘ  
Estado:   
Personas registradas sin confirmación de prueba

Folio Emitido:  
**PM084374**  
13/06/2020 09:19:29 p. m.  
Estado:   
Su carta ha sido validada

Ir a Captura de Personas Empleadas ⓘ

Periodos de Captura

Desde el 13/06/2020 al 17/06/2020 ↓

Desde el 17/06/2020 al 02/07/2020 ↓

Curp y Nombre	Estatus	Última Actualización
AAOG880415HJCRRR06 Hernandez Zetina Alberto	Persona en espera de cotejo de resultados	17/06/2020 09:14:32 p. m.

## Notas finales:

- Las empresas con **más de 100 personas empleadas por centro de trabajo** deberán repetir este proceso cada 15 días con al menos 1 persona diferentes en cada ocasión.
- Las empresas con más de 100 personas empleadas por centro de trabajo pueden realizar pruebas rápidas, sin embargo, sigue siendo necesaria la aplicación de al menos 2 pruebas PCR al mes.
- Toma en cuenta que el Modelo de Vigilancia y Aplicación de Pruebas para Empresas (MOVAPE) es un documento dinámico que irá evolucionando con el tiempo en función del comportamiento de la pandemia y de los requerimientos de información de las autoridades sanitarias.
- Es muy probable que si el MOVAPE cambia, las funcionalidades en SIRA también lo hagan, de ser el caso, recibirás una nueva versión de este manual reflejando los cambios.
- Agradecemos mucho tu colaboración, cuidando a las personas empleadas en tu empresa nos cuidas a todas y todos.



**Jalisco**

GOBIERNO DEL ESTADO